



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-148-2019
Formulario CM 3556
EXP- 266-2019

PARTIDO POLITICO UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecinueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante Legal del Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"** en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **CHIANTLA** del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 3556**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número **02-2019** celebrada con fecha **22/01/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CHIANTLA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **CARLOS ARMANDO ALVARADO FIGUEROA**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 3556**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


 Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





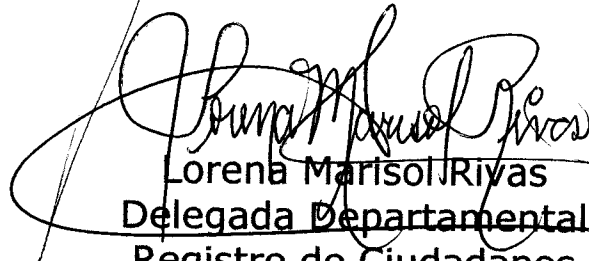
Tribunal Supremo Electoral

Delegación Departamental de Huehuetenango

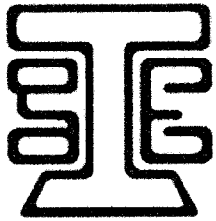
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las doce horas con trece minutos, del día jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante legal de Partido Político **UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"** la Resolución No. **DRCH-R-148-2019** fechada diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **CHIANTLA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, si firma.-----

GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

3556

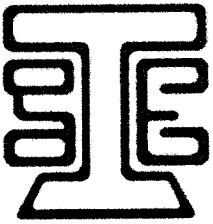
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*CHIANTLA**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 03:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2526456931301	CARLOS ARMANDO ALVARADO FIGUEROA	2526456931301	05/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2231104261302	ROLANDO SILVESTRE CHAVEZ FELIX	2231104261302	31/12/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1904025471301	DANIEL BASILIO MERIDA DE PAZ	1904025471301	15/11/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2544447681302	PEDRO LOPEZ GARCIA	2544447681302	20/12/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1865747541302	DAMIAN MERIDA RAMOS	1865747541302	24/03/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2492731521302	RAUL CIFUENTES CANO	2492731521302	08/05/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1762667471302	LUCIO GUILLERMO FABIAN MERIDA	1762667471302	25/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2215002001302	JORGE MARIO HERRERA MERIDA	2215002001302	30/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2555449601302	TRANSITO JOAQUIN MORALES SANTOS	2555449601302	18/08/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 1895179561302	FERMIN HERRERA	1895179561302	10/07/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 2944452421302	MELVIN ALEXANDER GARCIA GARCIA	2944452421302	01/02/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1813296701302	ROSENDO HERNANDEZ LOPEZ	1813296701302	01/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2093505041327	WALFRE GARCIA CIFUENTES	2093505041327	18/01/92



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
3556

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*CHIANTLA**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1761068981302	MATILDO FABIAN SALAZAR	1761068981302	14/03/73
---------------------	---------------	------------------------	---------------	----------
